



# SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Impreso por: jbozzetas  
Fecha Impresión: 02/03/2017

## Hoja de Envío de Trámite General

Datos de Ingreso

Año: 2017  
Fecha: 02/03/2017

Registro N°: 00001604-17  
Hora: 12:10:33

Características del Documento

Remitente: DR. VICTOR ALVARADO CACERES - GERENTE REGIONAL DE SALUD  
 Tipo de Documento: NORMAL Oficio  
 Número: OFICIO N° 1129-2017-GR-LL-GGR/GRSS-OA-UTF-PERS  
 Asunto: ENVÍA CAP-P REGIONAL  
 Folio: 17  
 Observaciones:

Movimientos del Documento

Fecha	Pri	Enviado por	Pase a	Recep.	Para	Observaciones y Firma
02/03/2017	4	Mesa de Partes	Dirección Ejecutiva		2,	
		<i>D. J. J. J.</i>	<i>JPE</i>		<i>2, 3, 6</i>	
		<i>OPEP</i>	<i>Organización</i>	<i>15</i>	<i>2, 3, 6</i>	<i>H-F</i>
		<i>OPEP</i>	<i>SOM</i>		<i>3</i>	<i>H-F</i>
		<i>OPEP</i>	<i>secretaría</i>	<i>2, 15</i>		<i>proyecto doc.</i> <i>Resp. Transparencia</i> <i>H-F</i>

**Clave (Motivo del pase)**

- |                       |                           |                             |                          |
|-----------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| 1. Aprobación         | 7. Para conversar         | 13. Preparar contestación   | 19. Referendo y Visación |
| 2. Atención           | 8. Acompañar antecedentes | 14. Proyectar resolución    | 20. Seguimiento          |
| 3. Su conocimiento    | 9. Según solicitado       | 15. Ver Observaciones       | 21. Verificar            |
| 4. Opinión            | 10. Tomar nota y devolver | 16. Coordinar               |                          |
| 5. Informe            | 11. Archivar              | 17. Notificar al interesado |                          |
| 6. Por corresponderle | 12. Acción inmediata      | 18. Publicar                |                          |

**Prioridad**

0. Inmediata    1. Muy urgente    2. Urgente    3. Tres días    4. Normal

Por favor no desglosar esta hoja

*15 Para planteamiento modif 100 F.*  
*\* Revisión al Director de Transparencia*

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

28 FEB. 2017

Trujillo,

OFICIO N° 1129-2017-GR-LL-GGR/GRSS-OA-UTF-PERS

SEÑOR  
DR. MARCO ANTONIO GALVEZ VILLANUEVA  
DIRECTOR EJECUTIVO IREN - NORTE

Presente.-

Asunto : ENVIA CAP-P REGIONAL

Referencia : a) OFICIO N° 245-2017-GRLL/GRS-IREN NORTE-OPEP-DE

Reciba mi cordial saludo y en atención al documento de referencia adjunto al presente copia del CAP-P REGIONAL de la de la Unidad Ejecutora N° 410 que usted dirige.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

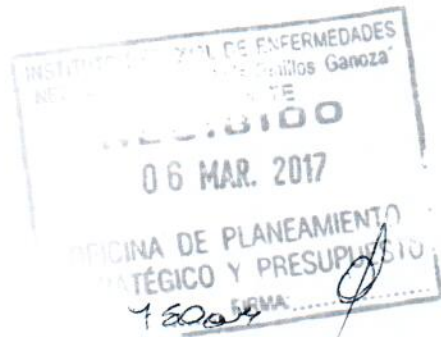
Atentamente,

RECEPCIONADO EN LA UNIDAD EJECUTORA N° 410  
TRUJILLO, 07 MAR 2017  
REG. N°  
HORA:



REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Dr. Víctor Manuel Alvarado Cáceres  
GERENTE REGIONAL



Cc.: Achivo  
Folios ( 14 )  
VMAC/CAER/DMMG/Rosario  
Reg. Documento: 3638183  
Reg. Expediente: 3150350







"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

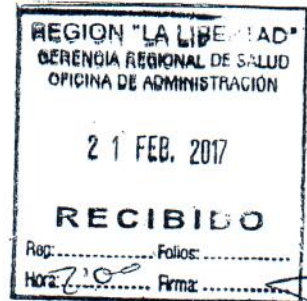
JUSTICIA SOCIAL  
CON INVERSIÓN

367

✓

Trujillo, 21 Febrero del 2017

OFICIO Nº 245 - 2017-GRLL/GRS-IREN NORTE-OPEP-DE



Señor:  
Dr. Víctor Alvarado Cáceres  
Gerente Regional de Salud  
Presente.-

23 FEB. 2017  
1083  
8:15

Atención : Lic Adm. Carlos Espinoza Ruiz  
Director de Administración Gerencia Regional de Salud

Asunto : SOLICITA CAP-P REGIONAL

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitar a su despacho nos notifique copia de CAP-P REGIONAL, considerando que esta Unidad ejecutora necesita realizar la actualización del PAP 2017, así como iniciar el proceso de actualización del MOF.

Es propicia la oportunidad para renovarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Pase A: Rosario  
Para: su atención  
salvar fotocopia  
de Ordenza ver. 410  
Trujillo, 28 de 02 del 20 17  
UTP. DE PERSONAL



REGION LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Dr. Marco Antonio Gálvez Villanueva  
DIRECTOR EJECUTIVO  
Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas  
"Dr. Luis Pinillo Ganoza" IREN NORTE

Adjunto ( 01 ) folios

MAGV/CMRV /  
REG. DOCUMENTO 03621924  
REG. EXPEDIENTE 03150330





CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD

ORDENANZA REGIONAL  
N° 024-2016-GR-LL/CR

ORDENANZA QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP- P) DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD, EN LO QUE CORRESPONDE A LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con lo previsto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y demás normas complementarias.

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD, ha aprobado la siguiente Ordenanza Regional:

VISTO:

En Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de fecha 14 de Setiembre del Dos Mil Dieciséis; el Proyecto de Ordenanza Regional relativo a "Aprobar el Cuadro Para Asignación de Personal CAP-P de la Gerencia Regional de Salud y sus Órganos Desconcentradas"; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, establece en su artículo 38°, que el Consejo Regional, como Órgano Normativo del Gobierno Regional, tiene la atribución de aprobar la organización y la administración del Gobierno Regional y Reglamentar materias de su competencia a través de Ordenanzas Regionales;

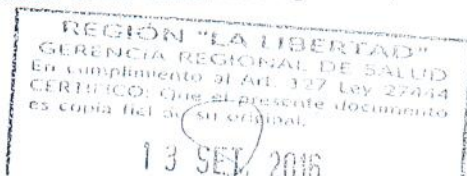
Que, mediante Ordenanza Regional N° 012-2016-GRLL/CR, se aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de La Libertad;

Que, el literal g) del artículo 8°, de la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015, autorizó el nombramiento de hasta el 20% de la PEA definida a la fecha de entrada en Vigencia del Decreto Legislativo N° 1153, de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 2228-2016-2015-GRLL/GOB del 30 de Diciembre del 2015, se concluyó con el proceso de nombramiento autorizado en la norma precitada, correspondiente a 431 PEAS distribuidas en las unidades ejecutoras adscritas a la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de La Libertad, de las cuales se previeron 340 cargos, incorporados ya en la condición de ocupadas y que, sumadas a 66 plazas en la condición de contrato a plazo fijo, totalizan las 431 PEAS autorizadas;

Que, el literal h) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, autoriza el nombramiento de hasta el veinte por ciento (20%) de la PEA definida a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153;

Que, en correlato a la norma antes citada, mediante Resolución Ministerial N° 136-2016/MINSA, el Ministerio de Salud establece los lineamientos para el proceso de nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales y las Comunidades Locales de Administración de Salud - CLAS;







## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Que, mediante Resolución Ministerial N° 244-2016/MINSA, de fecha 12 de abril de 2016, el Ministerio de Salud establece el número de PEAS asignadas a cada unidad ejecutora de los Gobiernos Regionales, las mismas que deben ser consideradas en el Cuadro Para Asignación de Personal de cada Gobierno Regional;

Que, el párrafo del numeral 8.2. del artículo 8 de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, establece que para la aplicación del nombramiento del personal contemplado en la excepción a que se refiere dicha Ley, es requisito indispensable que las plazas a ocupar se encuentren aprobadas en el Cuadro Para Asignación de Personal (CAP);

Que, por tal motivo, la Gerencia Regional de Salud mediante Oficio N° 4165 de fecha 5 de Setiembre 2016, se remite a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional La Libertad la modificatoria del Cuadro Para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) solicitando se apruebe mediante Ordenanza Regional, adjuntando el Informe Técnico N° 031-2016-GRLL-GRSS/GRS-OA-UTFPER, a efectos de prever los cargos que garanticen el proceso de nombramiento de los profesionales, técnicos y auxiliares asistenciales de salud del Gobierno Regional y sus Órganos Desconcentrados para el año 2016; y, además de actualizar la condición de Cargos Previstos a la condición de ocupados en atención a la Resolución Ejecutiva Regional N° 2228-2016/GOB del 30 de diciembre 2015 y a la Resolución Ministerial N° 136-2016/MINSA, que autoriza el nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales y las Comunidades Locales de Administración de Salud - CLAS;

Que, para la elaboración, aprobación o modificación de los Cuadros Para Asignación de Personal, se debe tener en consideración los lineamientos dispuestos en la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GPGSC "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos, Elaboración y Aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad-CPE", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE, y modificada mediante Resolución de Presidencia N° 057-2016-SERVIR/PE; que establece las normas para la gestión del proceso de administración de puestos, elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de Entidad CPE, el cual incluye los lineamientos para la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP-P, aplicable para supuestos de excepción y sólo en tanto las entidades comprendidas en los mismos cumplan con las condiciones establecidas;

Que, conforme a los numerales 3.1 y 4.1 en el Anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GPGSC; señala que la aprobación del CAP Provisional por parte de las Entidades está condicionada al Informe Técnico de aprobación que emita SERVIR, por lo cual procede llevar a cabo el análisis respectivo;

Que, con Oficio N° 1497-2016-SERVIR, el Presidente de la Autoridad Nacional del Servicio Civil remite el Informe N° 118-2016-SERVIR/GDSRH, donde concluye que en virtud del análisis realizado, se considera pertinente la propuesta del CAP Provisional planteada por la Gerencia Regional de Salud La Libertad y demás Unidades Ejecutoras, por lo que recomienda proseguir con las acciones administrativas necesarias para la aprobación del CAP Provisional de la mencionada Gerencia Regional;

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo y Modernización Institucional y la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de La Libertad, han cumplido con emitir los informes técnico y legal favorables, conforme a lo establecido en el artículo 191° de la Constitución del Estado y el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, economía y administrativa en asuntos de su competencia;

El Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, en uso de sus atribuciones conferidas por los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú; Ley Orgánica de Gobierno Regionales - Ley N° 27867 y sus modificatorias; y los artículos 23°, 61° y 64° del Reglamento Interno del Consejo Regional La Libertad, aprobado con Ordenanza Regional N° 005-2010-GRLL/CR; demás normas complementarias; con dispensa de dictamen de comisión; dispensa de lectura y aprobación de acta; el Pleno del Consejo Regional **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

REGION "LA LIBERTAD"  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
Cumplimiento al Art. 127 Ley 27444  
CO: Que el presente documento  
se emite tal y como es.





## CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD

HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR la modificación del Cuadro Para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Gerencia Regional de Salud y de sus órganos desconcentrados, que cuenta con 7023 cargos totales, de los cuales 4860 tienen condición de ocupados y 2163 la condición de previstos, conforme al Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional. Siendo que para el año fiscal 2016 se han aprobado 438 plazas, las mismas que figuran detalladas en el Anexo 2, cuyo texto también forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, y a la Gerencia Regional de Salud, la implementación de la presente norma regional.

**ARTÍCULO TERCERO.-** ENCARGAR al Gobernador Regional del Gobierno Regional de La Libertad se sirva remitir una copia autenticada del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) aprobado al Ministerio de Salud y a la entidad SERVIR.

**ARTÍCULO CUARTO.-** NOTIFICAR la presente Ordenanza Regional al Gobernador Regional del Gobierno Regional de La Libertad, a la Gerencia General Regional, a las Gerencias Regionales: Planeamiento y Ordenamiento Territorial, y a la Gerencia Regional de Salud La Libertad.

**ARTÍCULO QUINTO.-** DISPONER la publicación de la presente Ordenanza Regional tanto en el Diario Oficial "El Peruano" como en el Diario de mayor circulación de ámbito Regional, y su difusión en el portal electrónico del Gobierno Regional de La Libertad una vez publicada en el Diario Oficial de conformidad con lo regulado en el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 001-2009-JUS.

**ARTÍCULO SEXTO.-** DÉJESE sin efecto toda disposición legal según corresponda, en cuanto se oponga a la presente Ordenanza Regional.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Comuníquese al Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de La Libertad para su promulgación.

En Trujillo, a los catorce días del mes de setiembre del año Dos Mil Dieciséis.



CONSEJO REGIONAL LA LIBERTAD

IOEL DAVID DÍAZ VELÁSQUEZ  
PRESIDENTE

<p>REGIÓN "LA LIBERTAD" GERENCIA REGIONAL DE SALUD En cumplimiento al Art. 127 Ley 27444 CERTIFICADO que el presente documento es copia fiel de su original.</p> <p>13 SET 2016</p> <p>JARETT MARGOT CHAVEZ DELGADO FEDATARIO R.G. Nº 1521-2016-GRLL-GGR/GRSS SOLO PARA USO DE LA INSTITUCIÓN O ÁMBITO DEL SECTOR</p>
---



# CONSEJO REGIONAL DE LA LIBERTAD

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

Dado en la ciudad de Trujillo, en la Casa del Gobierno Regional de La Libertad a los

14 SET. 2016



REGIÓN "LA LIBERTAD"

*[Firma]*  
Mg. LUIS A. VALDEZ FARIAS  
GOBERNADOR REGIONAL

REGIÓN "LA LIBERTAD"  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
En cumplimiento al Art. 127 Ley 27444  
CERTIFICO: Que el presente documento  
es copia fiel de su original.

13 SET. 2016

JANETT MARGOT CHAVEZ DELGADO  
FEDATARIO  
R.G. N° 1524-2016-GRLL-GGR/GRSS  
SOLO PARA USO DE LA INSTITUCIÓN O ÁMBITO DEL SECTOR

Reg. Doc.: 03313833  
Reg. Exp.: 02889123



ANEXO N° 1 DE LA O.R. N° 024-2016-GRLL/CR

Unidad Ejecutora	Órgano	Cargos Ocupados	Cargos Previstos	Sub total
Gerencia Regional de Salud (UE 400)	Órgano de Línea del Gobierno Regional La Libertad	247	74	321
Red de Salud Bolívar	Órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud	41	72	113
Red de Salud Pataz	Órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud	165	111	276
Instituto Regional de Oftalmología (UE 401)	Órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud	58	40	98
Hospital Regional Docente de Trujillo (UE 402)	Órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud	788	217	1005
Hospital Belén de Trujillo (UE 403)	Órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud	725	156	881
Red de Salud Chepén (UE 404)	Órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud	291	97	388
Red de Salud Pacasmayo (UE 405)	Órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud	321	115	436
Red de Salud Sánchez Carrión (UE 406)	Órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud	255	152	407
Red de Salud Santiago de Chuco (UE 407)	Órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud	145	115	260
Red de Salud Otuzco (UE 408)	Órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud	197	192	389
Red de Salud Trujillo (UE 409)	Órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud	1055	339	1394
Instituto Regional de Enfermedades Neoplasias (UE 410)	Órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud	167	155	322
Red de Salud Julcan (UE 411)	Órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud	42	71	113
Red de Salud Virú (UE 412)	Órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud	103	104	207
Red de Salud Ascope (UE 413)	Órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud	187	89	276
Red de Salud Gran Chimú (UE 414)	Órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud	73	64	137
<b>TOTAL DE CARGOS</b>		<b>4860</b>	<b>2163</b>	<b>7023</b>



REGIÓN REGIONAL LA LIBERTAD  
 N° 2°  
 DEL CONSEJO REGIONAL

REGION "LA LIBERTAD"  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
 En cumplimiento de Art. 127 Ley 27444  
 CERTIFICO: que el presente documento  
 es copia fiel de su original.  
 13 SET 2016





CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP - P)

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 409 SALUD TRUJILLO ESTE	1394	1055	339	2
--	------	------	-----	---

ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA 410 INST. REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS  
 SECTOR: SALUD

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANO: DIRECCION EJECUTIVA DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: DIRECCION EJECUTIVA	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					TOTAL	TOTAL	
0001	Director de Instituto Especializado		451.01.1.EC	EC	1	P	1
0002	Abogado/a		451.01.1.ES	SP-ES	1		1
0003	Asistente Ejecutivo II		451.01.1.AP	SP-AP	1		1
0004	Técnico Administrativo I		451.01.1.AP	SP-AP	1		1
TOTAL UNIDAD ORGANICA					4	3	1

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANO: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					TOTAL	TOTAL	
0005	Jefe del Organo de Control Institucional		451.02.1.DS	SP-DS	1	P	1
0006/0007	Auditor		451.02.1.ES	SP-ES	2	2	2
TOTAL UNIDAD ORGANICA					3	1	2

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					TOTAL	TOTAL	
0008	Director Ejecutivo		451.03.1.DS	SP-DS	1	P	1
0009	Especialista en Planeamiento III		451.03.1.ES	SP-ES	1		1
0010	Especialista en Organización III		451.03.1.ES	SP-ES	1		1
0011	Analista Financiero		451.03.1.ES	SP-ES	1		1
0012	Especialista en Planeamiento II		451.03.1.ES	SP-ES	1		1
TOTAL UNIDAD ORGANICA					5	3	2

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANO: OFICINA DE ADMINISTRACION DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE ADMINISTRACION	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					TOTAL	TOTAL	
0013	Director Ejecutivo		451.04.1.DS	SP-DS	1	P	1
0014	Asistente Ejecutivo II		451.04.1.AP	SP-AP	1		1
TOTAL UNIDAD ORGANICA					2	2	0

13 SET. 2016  
 FEDATARIO  
 JANETT MARGOT CHAVEZ DELGADO  
 R.G. N° 1524-2016-GRLL-GGR/GRSS  
 SOLO PARA USO DE LA INSTITUCION O AMBIENTE DE SECTOR



CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP - P)

IV. IV.2	N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO: OFICINA DE ADMINISTRACION DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE LOGISTICA	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
	0015	Jefe de Unidad		451.04.2.DS	SP-DS	1	1		
	0016	Abogado/a		451.04.2.ES	SP-ES	1		1	
	0017	Especialista Administrativo II		451.04.2.ES	SP-ES	1		1	
	0018/0020	Especialista Administrativo I		451.04.2.ES	SP-ES	3		3	
	0021	Asistente Administrativo I		451.04.2.AP	SP-AP	1		1	
	0022/0028	Técnico en Servicios Generales II		451.04.2.AP	SP-AP	7		7	
	0029	Chofer		451.04.2.AP	SP-AP	1		1	
	0030/0034	Trabajador de Servicios Generales		451.04.2.AP	SP-AP	5		5	
		TOTAL UNIDAD ORGANICA				20	17	3	0

IV. IV.4	N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO: OFICINA DE ADMINISTRACION DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE ECONOMIA	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
	00351	Jefe de Unidad		451.04.3.DS	SP-DS	1	1		
	0036	Especialista Administrativo II		451.04.3.ES	SP-ES	1		1	
	0037	Tesorería I		451.04.3.ES	SP-ES	1		1	
	0038/0042	Cajero/a II		451.04.3.AP	SP-AP	5		5	
		TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	8	0	0

IV. IV.4	N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO: OFICINA DE ADMINISTRACION DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
	0043	Jefe de Unidad		451.04.4.DS	SP-DS	1	1		
	0044	Trabajador/a Social		451.04.4.ES	SP-ES	1		1	
	0045	Asistente Administrativo II		451.04.4.AP	SP-AP	1		1	
	0046	Técnico Administrativo III		451.04.4.AP	SP-AP	1		1	
	0047	Asistente Ejecutivo II		451.04.4.AP	SP-AP	1		1	
		TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	4	1	0

IV. IV.5	N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO: OFICINA DE ADMINISTRACION DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: UNIDAD DE INFORMATICA	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
	0048	Jefe de Unidad		451.04.5.DS	SP-DS	1		1	
	0049	Especialista en Desarrollo Informático II		451.04.5.ES	SP-ES	1		1	
	0050	Técnico en Informática		451.04.5.AP	SP-AP	1		1	
	0051/0052	Técnico Administrativo I		451.04.5.AP	SP-AP	2		2	
		TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	3	2	0

**13 SET. 2016**  
**JARETT MARGOT CHAVEZ DELGADO**  
 FEDATARIO  
 R.G. N° 1524-2016-GRU-CCR/CRRS  
 SOLO PARA USO DE LA INSTITUCION GABINETE DEL VICEPRESIDENTE



ANEXO N° 4 - B

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP - P)

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL CANCER DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL CANCER	CODIGO	CLASIFICACION	SITUACION DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
				O	P		
00531	Director Ejecutivo	451.05.1.EC	EC	0	0	0	
00541	Médico Sub Especialista	451.05.1.ES	SP-ES	1	1	2	1
00551	Médico Especialista	451.05.1.ES	SP-ES	1	1	2	1
00561	Médico	451.05.1.ES	SP-ES	2	2	4	1
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			5	5	10	3

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL CANCER DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER.	CODIGO	CLASIFICACION	SITUACION DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
				O	P		
00561	Supervisor I	451.05.2.DS	SP-DS	1	1	2	
00571	Médico Especialista	451.05.2.ES	SP-ES	1	1	2	
00581	Asistente Profesional II	451.05.2.AP	SP-AP	1	1	2	
00591	Asistente Ejecutivo II	451.05.2.AP	SP-AP	1	1	2	
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			4	4	8	0

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL CANCER DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE EPIDEMIOLOGIA Y ESTADISTICA.	CODIGO	CLASIFICACION	SITUACION DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
				O	P		
00621	Supervisor I	451.05.3.DS	SP-DS	1	1	2	
00631	Médico Especialista	451.05.3.ES	SP-ES	1	1	2	
00641	Especialista en Estadística I	451.05.3.ES	SP-ES	1	1	2	
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			3	3	6	0

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL CANCER DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE INVESTIGACION.	CODIGO	CLASIFICACION	SITUACION DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
				O	P		
00651	Supervisor I	451.05.4.DS	SP-DS	1	1	2	
00661	Médico Sub Especialista	451.05.4.ES	SP-ES	1	1	2	
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			2	2	4	0

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO: DEPARTAMENTO DE CONTROL DEL CANCER DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE EDUCACION	CODIGO	CLASIFICACION	SITUACION DEL CARGO		TOTAL	CARGO DE CONFIANZA
				O	P		
00671	Supervisor I	451.05.5.DS	SP-DS	1	1	2	
00681	Médico Sub Especialista	451.05.5.ES	SP-ES	1	1	2	
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			2	2	4	0

13 SET 2016  
 FORMALIZACION DEL DELGADO  
 EDUARDO  
 1524-2016-GRU-CGR/CATP  
 307-05 UP-Intervención 0-Intervención



FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP - P)

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANISMO: DEPARTAMENTO DE ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
						O	P	
CARGO ESTRUCTURAL								
0064	Director Ejecutivo		451.06.1.EC	EC	1			1
0070	Médico Sub Especialista		451.06.1.ES	SP-ES	1			1
0071	Médico		451.06.1.ES	SP-ES	1			1
					3			3
TOTAL UNIDAD ORGANICA								

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANISMO: DEPARTAMENTO DE ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE ONCOLOGIA MEDICA	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
						O	P	
CARGO ESTRUCTURAL								
0072	Supervisor I		451.06.2.DS	SP-DS	1			1
0073/0074	Médico Sub Especialista		451.06.2.DS	SP-ES	2			2
0075/0076	Médico Especialista		451.06.2.ES	SP-ES	2			2
					5			5
TOTAL UNIDAD ORGANICA								

REGION "LA LIBERTAD"  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
 En cumplimiento al Art. 127 Ley 27462  
 CERTIFICADO: Que el presente documento  
 es copia fiel de su original.  
 13 SET 2016  
 JANETT MARGOT CHAVEZ DELCADO  
 FEOATARIO  
 R.G. N° 1523-2016-CRLL-CGR/GRSS  
 SOLO PARA USO DE LA INSTITUCION O MIEMBRO DEL SECTOR

UNAL \* ORIGINAL

ANEXO N° 4 - B

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP - P)

VI.3	N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANISMO	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
	0071	Supervisor I		451.06.3.DS	SP-DS	1		1	
	0072	Médico Especialista		451.06.3.ES	SP-ES	5	3	2	
	0083	Médico		451.06.3.ES	SP-ES	6		6	
	0084	Psicólogo I		451.06.3.ES	SP-ES	1	1		
	0090	Asistente Ejecutivo II		451.06.3.AP	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA						14	5	9	0

VI.4	N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANISMO	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
	0091	Supervisor I		451.06.4.DS	SP-DS	1		1	
	0092	Médico Especialista		451.06.4.ES	SP-ES	5	4	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA						6	4	2	0

VII.1	N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANISMO	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
	0097	Director Ejecutivo		451.07.1.EC	EC	1		1	
	0098	Médico Sub Especialista		451.07.1.ES	SP-ES	2	1	1	
	0100	Médico Especialista		451.07.1.ES	SP-ES	4	1	3	
	0104	Médico		451.07.1.ES	SP-ES	1		1	
	0105	Asistente Ejecutivo II		451.07.1.AP	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA						9	4	5	1

VII.2	N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANISMO	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
	0106	Supervisor I		451.07.2.DS	SP-DS	1		1	
	0107	Médico Sub Especialista		451.07.2.ES	SP-ES	2	2		
	0109	Médico Especialista		451.07.2.ES	SP-ES	1		1	
	0110	Odonatólogo Especialista		451.07.2.ES	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA						5	2	3	0

13 SET 2016  
 FORMATORIO N° 17 DELGADO  
 FEDATARIO  
 N° 1524-2016-GRUPO-GR-GR-GR  
 PARA USO DE LA INSTITUCION O AGENCIA DEL SECTOR  
 EN LA REGIONAL DE BOLSON  
 cumpliendo al Art. 127 Ley 27484  
 (FICO): Que el presente documento  
 sea fiel de su original.



Conforme al Art. 127 Ley 27414  
 del D.L. que dispone el documento  
 como fiel y su original.

13 SET 2016

FORMATORIA DE DELGADO  
 FEDATARIO

Nº 1524-2016-GRU-GRUORBY  
 PLAZA DE LA INSTITUCION CAMBIO DEL ECTOP

ANEXO N° 4 - B

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP - P)

VIL	N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANO: DEPARTAMENTO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA. DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE CIRUGIA EN SENOS Y TUMORES MIXTOS	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
VII.3	0111	Supervisor I		451.07.3.DS	SP-DS	1	0	1	0
	0112	Médico Sub Especialista		451.07.3.ES	SP-ES	1	1	1	0
	0113 0114	Médico Especialista		451.07.3.ES	SP-ES	2	2	2	0
		TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	3	1	0

VIL	N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANO: DEPARTAMENTO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA. DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE CIRUGIA EN TORAX	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
VII.3	0115	Supervisor I		451.07.4.DS	SP-DS	1	0	1	0
	0116 0117	Médico Sub Especialista		451.07.4.ES	SP-ES	2	1	2	0
	0118 0119	Médico Especialista		451.07.4.ES	SP-ES	2	1	1	0
		TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	1	4	0

VIL	N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANO: DEPARTAMENTO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA. DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE CIRUGIA GINECOLOGICA	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
VII.3	0120	Supervisor I		451.07.5.DS	SP-DS	1	0	1	0
	0121 0122	Médico Sub Especialista		451.07.5.ES	SP-ES	2	2	2	0
	0123 0125	Médico Especialista		451.07.5.ES	SP-ES	3	1	2	0
		TOTAL UNIDAD ORGANICA				6	3	3	0

VIL	N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANO: DEPARTAMENTO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA. DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE CIRUGIA EN ABDOMEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
VII.3	0126	Supervisor I		451.07.6.DS	SP-DS	1	0	1	0
	0127 0128	Médico Sub Especialista		451.07.6.ES	SP-ES	2	2	2	0
	0129 0131	Médico Especialista		451.07.6.ES	SP-ES	3	1	2	0
	0132	Asistente Ejecutivo II		451.07.6.AP	SP-AP	1	1	1	0
		TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	4	3	0





ANEXO N° 4 - B

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP - P)

ENCIA REGIONAL DE SALUD  
implimiento al Art. 127 Ley 27464  
FICHO: Que el presente documento  
sea fiel de su original.

13 SET-2016

FORMATORIA VEZ DELGADO  
FEDATARIO

N° 1524-2016-CRLL-GGR/GRES  
MUNICIPIO DE LA MUNICIPALIDAD ALBERTO UGALDE

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO			CARGO DE CONFIANZA
					O	P		
0133	Supervisor I	451.07.7.DS	SP-DS	1		1		
0134	Médico Sub Especialista	451.07.7.ES	SP-ES	1		1		
0135/0138	Médico Especialista	451.07.7.ES	SP-ES	4		1	3	
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			6	2	4		0

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO			CARGO DE CONFIANZA
					O	P		
0139	Supervisor I	451.07.8.DS	SP-DS	1		1		
0140/0146	Médico Especialista	451.07.8.ES	SP-ES	7		2	5	
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			8	5	3		0

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO			CARGO DE CONFIANZA
					O	P		
0147	Director Ejecutivo	451.08.1.ES	EC	1		1		
0148	Médico Sub Especialista	451.08.1.ES	SP-ES	1		1		
0149/0150	Médico Especialista	451.08.1.ES	SP-ES	2		1	1	
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			4	1	3		1

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO			CARGO DE CONFIANZA
					O	P		
0151	Supervisor I	451.08.2.DS	SP-DS	1		1		
0152	Médico Sub Especialista	451.08.2.ES	SP-ES	1		1		
0153	Técnico en Mantenimiento I	451.08.2.AP	SP-AP	1		1		
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			3	0	3		0

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO			CARGO DE CONFIANZA
					O	P		
0154	Supervisor I	451.08.3.DS	SP-DS	1		1		
0155	Médico Especialista	451.08.3.ES	SP-ES	1		1		
0156	Técnico en Mantenimiento I	451.08.3.AP	SP-AP	1		1		
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			3	0	3		0





ANEXO N° 4 - B

13 SET 2016

FORMATO N° 147 DELGADO  
FEDATARIO

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP - P)

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO: DEPARTAMENTO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE CIRUGIA UROLOGICA	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
0133	Supervisor I			451.07.7.DS	SP-DS	1		1	
0134	Médico Sub Especialista			451.07.7.ES	SP-ES	1		1	
0135/0138	Médico Especialista			451.07.7.ES	SP-ES	4		4	
TOTAL UNIDAD ORGANICA						6	2	4	0

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO: DEPARTAMENTO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE ANESTESIOLOGIA	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
0139	Supervisor I			451.07.8.DS	SP-DS	1		1	
0140/0146	Médico Especialista			451.07.8.ES	SP-ES	7	5	2	
TOTAL UNIDAD ORGANICA						8	5	3	0

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO: DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RADIOLOGIA Y SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RADIOLOGIA Y SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
0147	Director Ejecutivo			451.08.1.ES	EC	1		1	
0148	Médico Sub Especialista			451.08.1.ES	SP-ES	1		1	
0149/0150	Médico Especialista			451.08.1.ES	SP-ES	2	1	1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA						4	1	3	1

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO: DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RADIOLOGIA Y SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE RADIOLOGIA	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
0151	Supervisor I			451.08.2.AP	SP-AP	1		1	
0152	Técnico en Mantenimiento I			451.08.2.AP	SP-AP	2		2	
TOTAL UNIDAD ORGANICA						3	0	3	0

N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO: DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RADIOLOGIA Y SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE RADIOLOGIA	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
0154	Supervisor I			451.08.3.DS	SP-DS	1		1	
0155	Médico Especialista			451.08.3.ES	SP-ES	1		1	
0156	Técnico en Mantenimiento I			451.08.3.AP	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA						3	0	3	0



ANEXO N° 4 - B

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP - P)

III.4	N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO: DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RADIOTERAPIA Y SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE ANALISIS CLINICO Y PATOLOGICO.	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
	0157	Supervisor I		451.08.4.DS	SP-DS	1	0	1	
	0161	Médico Especialista		451.08.4.ES	SP-ES	3	2	1	
	0164	Biólogo		451.08.4.ES	SP-ES	3		3	
	0170	Tecnólogo Médico		451.08.4.ES	SP-ES	6		6	
	0171	Médico		451.08.4.ES	SP-ES	1		1	
		Técnico en Laboratorio I		451.08.4.AP	SP-AP	1		1	
		TOTAL UNIDAD ORGANICA				15	2	13	0

III.5	N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO: DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RADIOTERAPIA Y SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE ATENCION AL PACIENTE	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
	0172	Supervisor I		451.08.5.DS	SP-DS	1	0	1	
	0173	Médico		451.08.5.ES	SP-ES	3		3	
	0176	Trabajadora Social		451.08.5.ES	SP-ES	2	2		
	0178	Nutricionista		451.08.5.ES	SP-ES	1		1	
	0179	Asistente Ejecutivo II		451.08.5.AP	SP-AP	2	2		
		TOTAL UNIDAD ORGANICA				9	5	4	0

III.6	N° ORDEN	DENOMINACION DEL ORGANICO: DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RADIOTERAPIA Y SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: SERVICIO DE FARMACIA	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
							O	P	
	0181	Supervisor I		451.08.6.DS	SP-DS	1	1		
		Técnico Farmacia		451.08.6.ES	SP-ES	14	9	5	
		TOTAL UNIDAD ORGANICA				15	10	5	0

REGION "LA LIBERTAD"  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
 En cumplimiento al Art. 127 Ley 27464  
 CERTIFICADO: Que el presente documento  
 es copia fiel de su original.

13 SEP 2016

JANETT MARGOT CHAVEZ DELGADO  
 FEDATARIO

R.G. N° 1524-2016-GRLL-CGR/GRES  
 CERO PARA USO DE LA INSTITUCION O AMBITO DEL SECTOR



13 SET 2015

FORMATO N° DELGADO  
JANETT MARGOT DELGADO

R.G. N° 1524-2015-GRLL-G-GR/G-GRSS  
SOLO PARA USO DE LA INSTITUCION O ENTIDAD QUE SE EMITE

ANEXO N° 4 - B

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP - P)



ENTIDAD: UNIDAD EJECUTORA 411 - SALUD JULCAN  
SECTOR: SALUD

IX.		DENOMINACION DEL ORGANISMO LINEA		TOTAL		SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	O	P	O	P		
027610283	Enfermera (O)	451.09.1AP	SP-AP	32	16	41			
028410322	Técnico en Enfermería I	451.09.1AP	SP-AP	119	63	56			0
TOTAL UNIDAD ORGANICA				151	83	97			
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 410 IREN				322	167	155			

I.		DENOMINACION DEL ORGANISMO DE DIRECCION		TOTAL		SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	O	P	O	P		
0001	Director de Red de Salud	451.01.1EC	EC	1	1				1
0002	Técnico Administrativo I	451.01.1AP	SP-AP	1	1				
0003	Asistente Ejecutivo I	451.01.1AP	SP-AP	1	1				
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	3	1			

II.		DENOMINACION DEL ORGANISMO DE CONTROL		TOTAL		SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	O	P	O	P		
0004	Jefe de Control Institucional	451.02.2DS	SP-DS	1	1				
0005	Auditor	451.02.2ES	SP-ES	1	1				
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2	2			0

III.		DENOMINACION DEL ORGANISMO DE ASESORIA		TOTAL		SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA	
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	O	P	O	P		
0006	Director de Sistema Administrativo I	451.03.3DS	SP-DS	1	1				
0007	Especialista en Planeamiento I	451.03.3ES	SP-ES	1	1				
0008	Especialista en Presupuesto I	451.03.3ES	SP-ES	1	1				
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	3	3			0

